

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2583 *Resolución de 2 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Jamilena (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 249, de 29 de diciembre de 2022, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, incluidas en la Oferta Pública de empleo Extraordinaria 2021 para la consolidación/estabilización del empleo público temporal en el Ayuntamiento de Jamilena:

- Una plaza de Limpiador/a de Edificios Municipales.
- Una plaza de Conserje de Instalaciones Deportivas.
- Una plaza de Encargado/a Biblioteca.

Se ha publicado asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 23, de 1 de febrero de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este ayuntamiento.

Jamilena, 2 de febrero de 2024.–El Alcalde, Tomás Liébana Liébana.